



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 1 de 2

Guaduas, 08 de mayo de 2026.

Estimada

YURY PAOLA HENAO.

C.C.1.070.780.617

Representante Legal

ESTANTERÍAS DE COLOMBIA SAS

NIT. 900194964-1

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de adición y prórroga – Contrato de Obra No. 196-2026

Cordial saludo,

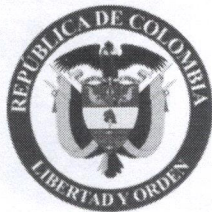
En atención a la comunicación de fecha 22 de abril de 2026 allegada por correo electrónico, mediante la cual propone la ampliación del suministro e instalación del mobiliario dentro de la ejecución del Contrato de Obra **No. 196-2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍAS MÓVILES PARA LA ADECUACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA"**, por un valor adicional de DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DIEZ PESOS (\$12.589.010,00) M/CTE y un término adicional de veinte (20) días calendario, me permito informar lo siguiente:

Una vez analizada su solicitud por parte de la Supervisión del contrato y evaluadas las condiciones actuales de ejecución del proyecto, particularmente las relacionadas con ampliar y actualizar la oferta de elementos de mobiliario para la adecuación y el mejoramiento del archivo central, debido a que el contratista presento propuesta complementaria que incluye nuevos productos que brindan solución a la necesidad de optimizar los espacios de trabajo, manteniendo coherencia con las mejoras previamente implementadas en el contrato principal, dentro de los valores de la disponibilidad presupuestal inicial y no superiores al cincuenta por ciento del valor contratado, se considera técnicamente procedente acceder parcialmente a la solicitud elevada.

En consecuencia, la Entidad ha decidido La adición presupuestal y la prórroga del plazo contractual resulta conveniente para la entidad, en la medida en que permite asegurar la correcta ejecución técnica del objeto contractual ampliando la futura disponibilidad de mobiliario destinado para el archivo central para la administración y evitar que la realización apresurada de las actividades de suministro e instalación, en los espacios adecuados para el suministro e instalación con la calidad de los trabajos ejecutados y la durabilidad del mobiliario.

La anterior decisión se adopta con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

En tal sentido, se solicita al contratista:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 2 de 2

1. Garantizar la ejecución continua de las actividades pendientes dentro del término otorgado.
2. Mantener vigentes las **garantías contractuales**, conforme a la ampliación del plazo.

La presente aprobación será formalizada mediante el correspondiente **otrosí modificatorio del contrato**, el cual será remitido para su suscripción.

Sin otro particular.

DAVID SANTIAGO OROZCO ROJAS
Director de Obras e Infraestructura

Elaboro: Daniel Ricardo Mendoza Cruz – A.P. Dirección de Obras e Infraestructura.

Aprobó: David Santiago Orozco Rojas – Director de Obras e Infraestructura.

Alcaldía Municipal

Correo: obras@guaduas-cundinamarca.gov.co

Carrera 5 No 12-04 Sur -sede CERES.